

YR
PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO PRENDARIO
RADICADO: 2019-00720-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Primero (01) de Septiembre del dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y de la revisión de las diligencias;
el Despacho,

RESUELVE:

TENER como nueva dirección del demandado ROLANDO CELIS GUZMAN, en la **CALLE 56 # 28-77 APTO 703 del Municipio de Bucaramanga- santander**, informada por la apoderada de la parte actora el día 21 de Agosto de 2020, por medio del correo electrónico del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dbdc64c946e6d5636d6a2277898dd1766cc22e62718b295d80e07d17eec64ce3

Documento generado en 01/09/2020 04:55:22 p.m.